



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 120/2011.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (RESOLUCIÓN ALEGACIONES- BAJA TEMERARIA)

En la ciudad de Granada, a veinticinco de junio de dos mil doce, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para tratar sobre las justificaciones a baja temeraria presentadas por las mercantiles INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (INCOC) y CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A., durante el trámite de audiencia concedido por Contratación, a las proposiciones incursas, inicialmente, en baja temeraria, en el expediente relativo al **contrato de obras de reforma del Parque Sur de Bomberos.**

[Firma]
Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña María del Mar Rodríguez Domingo, en sustitución del Sr. Interventor General Municipal, y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Carlos Aguirre Cobo, Subdirector de Arquitectura de la Gerencia de Urbanismo y OO.MM., Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se informa a los asistentes a la Mesa, de los trámites efectuados por Contratación respecto de las proposiciones números 3 (PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.); 17 (INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. –INCOC-); 19 (URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.); 21 (SERVICIOS Y TÉCNICAS CASAMORE, S.L.); 24 (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. –SEMI-); Y 25 (CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.), incursas inicialmente en baja temeraria, de las cuales únicamente las núms. 17 y 25, han aportado documentación al requerimiento efectuado, emitiéndose informe técnico por el Servicio de Arquitectura



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 120/2011.-

de la Gerencia de Urbanismo y OO.MM., de fecha 11 de junio de 2012, pasando a continuación D. Carlos Aguirre a explicar el mismo, en el sentido de que ninguna de las dos mercantiles ha justificado suficientemente la baja temeraria ofertada, al no aportar precios descompuestos de mano de obra y material.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa propone:

Único.- Estimar que las ofertas presentadas por las mercantiles: PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.; INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. -INCOC-; URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.; SERVICIOS Y TÉCNICAS CASAMORE, S.L.; SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. -SEMI-; y CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A., no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, por lo que procede su exclusión de la clasificación efectuada por la Mesa de Contratación de fecha 22 de marzo de 2012.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE